



Empleados tienen hasta el 31 de agosto para disfrutar estas reformas laborales con AMLO



El próximo 31 de agosto de este 2024 concluirán los trabajos legislativos de la actual legislatura (LXV) en el Congreso de la Unión y, a partir del 1 de septiembre del año en curso, empezará la nueva legislatura (LXVI).

Bajo este entendido, conviene recordar cuáles son las [reformas a la Ley Federal del Trabajo \(LFT\)](#) que están pendientes de ser aprobadas en la Cámara de Diputados y el Senado de la República, y que muy posiblemente será la próxima legislatura la que las avale.

No obstante, también en el Senado se presentó una reforma con este mismo fin, la cual ya fue aprobada por los legisladores de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, y posteriormente turnada a la Mesa Directiva para agendar el día de su debate.